



DESESTIMADA LA DEMANDA CONTRA EL ACUERDO DE HORARIOS

# LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ES TU MEJOR GARANTÍA

La Audiencia Nacional **ha desestimado la demanda** presentada por algunas organizaciones sindicales **contra el Acuerdo de Homologación y Horarios Smart Red**. Aunque en sus disparates jurídicos alegaban que iban sólo contra el horario Smart, de haber prosperado hubiera supuesto la nulidad de todo el acuerdo firmado el pasado mes de junio, dejando a la plantilla procedente de Banco Popular sin ningún tipo de homologación, porque con la integración jurídica el pasado 28 de septiembre y la desaparición de la empresa, desaparecerían también los derechos que el Acuerdo de Homologación garantiza y mejora.

Esta nueva decisión de la Audiencia **engrosa el listado de sentencias desestimatorias**, entre otras, **la del control horario**, también perdida y que **nos ha dejado sin opciones de negociación** alguna sobre esta materia, con la propina de que el banco ha implantado un **sistema de control del absentismo de manera unilateral** que sólo perjudica a la plantilla, como ya dijimos en nuestra comunicación del pasado 7 de julio. Toda una brillante estrategia.

La sentencia deja claro algo que **CCOO** vino reseñando desde el inicio mismo de la negociación: **La redacción actual del Estatuto de los Trabajadores posibilita una Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo al amparo del artículo 41**, que podía salir adelante **sin acuerdo**, implantada de forma individual y unilateral, dejando a las plantillas a los pies de los caballos, **o con acuerdo, a través de la negociación colectiva**, para acotar y modificar las propuestas iniciales de la empresa.

Renunciar al mandato representativo que la plantilla otorga con su voto, para **confiar toda la acción sindical al dictamen de un juez**, aparte de irresponsable, temerario, y tremendamente peligroso, **cierra las puertas a la acción sindical**, dejando indefensas a las personas a las que representamos.

Para **CCOO** el rival a combatir son **las malas condiciones de trabajo, su mala o regular organización** y luchar para garantizar una **compensación justa por el trabajo realizado**. Los enemigos a combatir para **CCOO** son las **desigualdades**, ya sean de género o salariales, y la **precariedad** en las relaciones laborales. En **CCOO** estamos convencidos que, a través del camino de la **unidad de acción**, la **suma de los esfuerzos** sería capaz de construir **mejores acuerdos y mucho más sólidos**.



A estas alturas, para **CCOO no todo vale**. La **libertad de acción sindical no puede amparar ni permitir el recurso a las descalificaciones, las mentiras o las medias verdades** para cargar contra **CCOO**, desatendiendo a una plantilla cada vez más asqueada por una acciones sectarias y bastardas que sólo saben destruir en lugar de construir.

Apostar todo al rojo o negro de la ruleta judicial es **jugar peligrosamente al riesgo de la bancarrota**. La sentencia de la Audiencia Nacional aún no es firme, y les queda la opción de recurrir al Supremo, ese mismo tribunal que esta semana ha dicho una cosa y la contraria. ¿Volveremos a jugarlos el futuro? ¡Hagan juego! No va más. ¿Apostamos?

**CCOO, TU MEJOR GARANTÍA**

25 de octubre de 2018

**CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE**

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero  
banco santander sección sindical

adherida a la **unionnet work internacional**

**Afiliate!!**

